



de que certifico.

El Alcalde
Jose Ylla

Estevan Giana

El Teniente.

Juan Guitart

Jose Santa Maria

Por los S. Concejales Jose Ylla y Canellas, Salvador
Lomas y Gabriel Magen, no supieron firmar y por
Carlos Lopez y Mediga

En el pueblo de S. Quirico de Tamasopo a veinte
D. Jose Ylla y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y
Juan Guitart cinco. Reunidos los S. del Ayuntamiento
Estevan Giana anotados al margen en la casa capitular en
Jose Santa M. sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.
Jose Ylla y Canellas Alcalde D. Jose Ylla y Sanmarti, se hizo
Salvador Lomas lectura por el Secretario del acta anterior
Gabriel Magen. y quedo aprobada.

Habiendose presentado Genio Pumes, este
Ayuntamiento le ha dado la posesion del
cargo de Aguacil y Regenero del mismo
por haber sido nombrado en sesion extraordi-
naria del dia diez y nueve del actual, por
consideraron ser la persona mas idonea para este
cargo, haciendole entrega de su insignia, cuyo
cargo ofrecio cumplir fielmente.

Acto seguido el Senor Presidente, ordeno al
Sr. Secretario diese cuenta del despacho ordi-



N.º 109.417



marco, el que lo hizo de un oficio al Señor Gobernador civil de esta provincia, sobre que debe pagarse por este Ayuntamiento el semestre del año actual, de Lances, dentro el plazo de ocho días. Al propio tiempo lo hizo al Boletín oficial n.º 64, del día 17 del actual, que contiene una circular del Excmo. Sr. Gobernador civil en que pide la captura de los profugos de las paradas, reservas y desertores que se ocultan en los pueblos, y que se pongan a su disposición, encargando se averigüe si los soldados de las reservas que se hallan disfrutando licencias temporales están en estado de prestar el servicio p.º ser dados de alta en sus banderas y se dé cuenta de los que se hallen en los pueblos.

Enterados los A.º concejales de cuanto se lleva relacionado, acordaron se conteste al Señor Gobernador que se está en dando cumplimiento en lo que previene en su circular del 16 del actual y que en este pueblo no hay ningún soldado que se halle disfrutando de licencia temporal, y con respecto a Lances, que se dará el modo de cumplimiento. Y no teniendo otro asunto de que tratar

El Señor Presidente levanto la sesion firmando
los presentes de que certifico.



El Alcalde

Jose Mla

[Signature]

Esterla Giana

[Signature]

Alferrante

Juan Quintant

[Signature]

Jose Santa Maria

Por los S. Concejales Jose Mla y Canellas,
Salvador Comas y Gabriel Mlagen que no
saben de firmar y por mi.

Carlos Lopez y Mediger
[Signature]

En el pueblo de S. Quirico de Barrasa a veinte
y dos de Marzo de mil ochocientos setenta y
cinco. Reunidos los S. del Ayuntamiento ano
Juan Quintant todos al margen en la casa Capitular en
S. Juan Giana sesion extraordinaria, bajo la presidencia del
Jose Santa M. Señor Alcalde D. Jose Mla Hammarti, o su
Jose Mla y Canellas
Salvador Comas por el infro. Secretario lectura del acta au
Gabriel Mlagenterior que quedo aprobada.

El Señor Presidente manifesto que el
objeto de haberlos reunido era para mani-
festarles que el ex-Alcalde D. Jaime Ribá
por mas que se le ha manifestado, se desu-
tiende de entregar en esta Alcaldia la carta
de pago General de Deposito de numero 3414
del Diario de entrada y 1341 del registro